CONCEJO SANTIAGO DE CALI	**INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO**	**JD01.F017**	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL: _____ **INFORME FINAL: ___X____**

CUOTA NÚMERO: ___6____

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.: 100.8.4.759.2025

Nombre completo del contratista: CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI

Documento de identificación: 31578761

Nombre del supervisor: AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA

Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali - Unidad de Apoyo (UAN)

Objeto del contrato: Prestar Apoyo Técnico a la Gestión en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal Audry María Toro Echavarría

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio:	**Fecha terminación:**
11 de julio del 2025	31 de diciembre del 2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Veinte millones cuatrocientos mil pesos M/cte, ($ 20.400.000)

Adición No:

Prórroga No:

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.400.000	**$ 3.400.000**	**$ 17.000.000**	**$ 0**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: **1077055214** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **8822986957** Operador: **Simple** Fecha de Pago: **2025-11-25** Periodo de pago de la seguridad social: **noviembre 2025**

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de diciembre 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)

para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 6

Servir como enlace entre el concejal y la comunidad, atendiendo las solicitudes y sugerencias.

Servio como enlace entre la concejal y la comunidad, atendiendo las solicitudes y sugerencias en los ciudadanos en el mes de Diciembre 2025.

Apoyar en la recepción y contestación de la correspondencia interna y externa que llegue a la oficina de la Honorable Concejal .

Brindo apoyo en la recepción y contestación de la correspondencia interna y externa que llego a la oficina, en el mes de Diciembre 2025.

Apoyar la Gestión administrativa , legislativa o comunitaria mediante el manejo eficiente de tablas y bases de datos en Excel .

Apoyo la Gestión administrativa , legislativa o comunitaria de la unidad de apoyo de la concejal ,mediante el manejo eficiente de tablas y bases de datos en Excel en el mes de Diciembre 2025.

Brindar apoyo en la contestación y redacción de documentos que requiera la Honorable Concejal.

Brindo apoyo en la contestación y redacción de documentos que requiera la Honorable Concejal junto a personal calificado para la misma (asesor UAN) en el mes de Diciembre 2025.

Administrar la agenda de compromisos y reuniones oficiales de la Honorable Concejal

Administro la agenda de compromisos y reuniones oficiales de la Honorable concejal, en el mes de

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)

CONCEJO SANTIAGO DE CALI	**INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO**	**JD01.F017**	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

Diciembre 2025.

Asistir a las diferentes reuniones convocadas por la Honorable Concejal dentro y fuera de las instalaciones del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Asistio a reunión con lideres de la asociacion asopanid quienes generaron unas posturas interesantes en el proceso de educacion de poblacion diferencial

Las demás que asigne la Concejal

Realizo por solicitud de la concejal reunion con lideres del sector del calzado en diciembre 2025

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.759.2025, así como el pago de la seguridad social.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico: **En mi calidad de concejal y supervisora del contrato, me permito manifestar que los informes realizados por el contratista son de carácter confidencial para mi ejercicio de control político de los diferentes organismos del orden distrital, por lo tanto, no es posible adjuntar evidencias tacitas de dicha información; No obstante, los mismos, estarán a disposición de algún ente de control que así lo requiriere.**

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre del 2025

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)